

¿QUÉ SON LOS DERECHOS HUMANOS?

Son el conjunto de derechos y de libertades fundamentales que corresponden a todas las personas, por el simple hecho de existir. Es decir, son derechos inherentes a todos los seres humanos.

Constituyen la base para que pueda existir un entorno de libertad, justicia y paz en el mundo, y son indispensables para que las personas puedan desarrollarse y vivir dignamente.



Los derechos humanos corresponden a todas las personas, sin distinguir ni discriminar por cuestiones de género, nacionalidad, origen étnico o nacional, color, religión, idioma o cualquier otra condición.

Algunos derechos humanos:

Los siguientes son algunos de los derechos reconocidos en los principales tratados de derechos humanos en el mundo:

- Derecho a la vida
- Derecho a la integridad personal
- Derecho a la no discriminación
- Derecho a que nadie sea detenido arbitrariamente
- Derecho a la presunción de inocencia
- Derecho a la privacidad
- Derecho a la libre circulación
- Derecho a tener una nacionalidad
- Derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión, opinión y expresión
- Derecho a participar en la vida política
- Derecho a la alimentación
- Derecho a la educación
- Derecho a la salud
- Derecho a la vivienda
- Derecho a la cultura y la ciencia
- Derecho al trabajo

¿En dónde encontrarlos?

Los derechos humanos se encuentran establecidos principalmente en los documentos y tratados de derechos humanos que existen a nivel universal y regional.

Algunos documentos y tratados relevantes:

- La Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH) de 1948.
- La Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, también de 1948.
- La Convención Americana sobre Derechos Humanos de 1969 (el "Pacto de San José") y su protocolo adicional, el "Pacto de San Salvador"
- La Convención Europea de Derechos Humanos